

- b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
 - 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, a 18 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del Plan Especial de Protección del entorno de Villarreal de San Carlos.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- c) Número de expediente:
99U018: Plan Especial de Protección del entorno de Villarreal de San Carlos.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Redacción del Plan Especial de Protección.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 6 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Incluido el 16% de I.V.A.: 7.000.000 de ptas. (42.070,84 euros).

5.—GARANTIAS:

- Provisional: dispensada.
- Definitiva: 4% del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- b) Domicilio: Santa Eulalia, 30.
- c) Localidad y código postal: 06800 MERIDA
- d) Teléfono 924 38 13 68.
- e) Telefax 924 38 11 97.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No es necesaria.
- b) Otros requisitos: —

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/. Cárdenas, 11, 06800 Mérida. (Fax: 924 38 15 24).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 6 de mayo de 1999.
- e) Hora: 12.00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, a 23 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 15 de febrero de 1999, sobre rehabilitación de casa-cortijo para destinarla a casa rural. Situación: Finca «La Gabrielina». Promotor: D.^a M.^a Manuela Alcántara Gijón, en Esparragalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Rehabilitación de casa-cortijo para destinarla a casa rural. Situación: Finca «La Gabrielina». Promotor: D.^a M.^a Manuela Alcántara Gijón. Esparragalejo».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 15 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 22 de febrero de 1999, sobre planta dosificadora de hormigonado y servicios auxiliares. Nave Almacén. Situación: «El Guijarro». Promotor: Hormigones y Aridos Olleta, S.A., en Valdefuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio

de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Planta dosificadora de hormigonado y servicios auxiliares. Nave almacén. Situación: Finca «El Guijarro». Promotor: Hormigones y Aridos Olleta, S.A. Valdefuentes».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 22 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 1999, sobre construcción de hotel-albergue. Situación: Ctra. C-524 Trujillo-Plasencia (dirección Plasencia). Promotor: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en Torrejón el Rubio.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1.995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Construcción de hotel-albergue. Situación: Ctra. C-524 Trujillo-Plasencia (dirección Plasencia). Promotor: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Torrejón el Rubio».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 29 de marzo de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

